

# IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IIVTNU) - PLUSVALÍA: DOCUMENTACIÓN NECESARIA

TRANSMISIONES INTER VIVOS	TRANSMISIONES MORTIS CAUSA (HERENCIA Y LEGADOS)
<b>PARA DECLARACIÓN - COMUNICACIÓN / SOLICITUD LIQUIDACIÓN DE LA PLUSVALÍA (IIVTNU)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> declaración – comunicación del Patronato de Recaudación</li> <li>- Copia del documento, público o privado, que formalice el acto o contrato que origina la obligación de tributar.</li> <li>- Fotocopia del último recibo del <a href="#">Impuesto sobre Bienes Inmuebles</a> de la finca objeto de alteración, o en su defecto documentación identificativa del bien Inmueble (<a href="#">Certificación Catastral</a> u otros).</li> <li>- En su caso, documentación acreditativa de la representación.</li> <li>- En las transmisiones de inmuebles entre cónyuges, o a favor de hijos e hijas, a consecuencia del cumplimiento de sentencias en los casos de nulidad, separación o divorcio matrimonial, además deberá adjuntarse copia de la sentencia judicial y del convenio regulador si lo hubiere.</li> <li>- Cualquier otra documentación que acredite su pretensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> declaración – comunicación del Patronato de Recaudación</li> <li>- Fotocopia del último recibo del <a href="#">Impuesto sobre Bienes Inmuebles</a> de la finca objeto de alteración, o en su defecto documentación identificativa del bien Inmueble (<a href="#">Certificación Catastral</a> u otros).</li> <li>- En su caso, documentación acreditativa de la representación.</li> <li>- En caso de concesión de prórroga del plazo para la presentación de la declaración, copia de la notificación de la resolución o justificante de presentación de la solicitud.</li> <li>- Copia de la escritura de Aceptación y partición de la herencia. En su defecto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombrar representante de la Herencia Yacente</li> <li>- <a href="#">Certificado de defunción</a></li> <li>- <a href="#">Certificado de últimas voluntades</a></li> <li>- Testamento o declaración de herederos abintestato (Ante notario)</li> <li>- Títulos de adquisición por el causante de todos los inmuebles incluidos en la herencia</li> <li>- Justificante presentación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones - <a href="#">modelo 660</a></li> <li>- Cuaderno particional privado (en caso de que conste Testamento o declaración de herederos abintestato).</li> <li>- Cualquier otra documentación que acredite su pretensión.</li> </ul> </li> </ul>
Si se trata de un supuesto de declaración de <b>NO SUJECCIÓN AL IMPUESTO POR INEXISTENCIA DE INCREMENTO DE VALOR</b> de los terrenos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> declaración no sujeción por inexistencia de incremento de valor del Patronato de Recaudación</li> <li>- Fotocopia de los títulos de adquisición y posterior transmisión del inmueble (Escritura pública, contrato privado u otros) en el que conste valor total.</li> </ul> <p><i>NOTA: Si alguna o ambas de las transmisiones fuera a título gratuito, <a href="#">copia de la autoliquidación o declaración del Impuesto de Sucesiones y Donaciones</a> respectiva en la que conste la valoración de los bienes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> declaración no sujeción por inexistencia de incremento de valor del Patronato de Recaudación</li> <li>- Fotocopia de los títulos de adquisición y posterior transmisión del inmueble (Escritura pública, contrato privado u otros) en el que conste valor total.</li> <li>- Resguardos del <a href="#">modelo 660 presentado a efecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones</a></li> </ul>
<b>Para los casos DE EXENCIÓN POR DACIÓN EN PAGO-EJECUCIÓN HIPOTECARIA:</b>	<b>PARA SOLICITAR PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> de solicitud de exención del Patronato de Recaudación.</li> <li>- <a href="#">Declaración de I.R.P.F.</a> y, en su caso, del <a href="#">Impuesto sobre el Patrimonio</a> correspondientes al año en el que se transmitió la vivienda o <a href="#">Certificado de la Administración Tributaria de no obligación de presentar declaración del I.R.P. F.</a></li> <li>- Certificado de empadronamiento histórico (expedido por su Ayuntamiento)</li> <li>- Libro de Familia o certificado de inscripción registro parejas de hecho.</li> <li>- <a href="#">Certificación Catastral de titularidades de bienes inmuebles</a> (PIC de Bienes Inmuebles).</li> <li>- Informe/certificación de titularidades expedido por el <a href="#">Registro de la Propiedad</a>.</li> <li>- Certificado/justificantes de valores de bienes muebles (cuentas corrientes, acciones, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Modelo normalizado</a> de solicitud de prórroga IIVTNU del Patronato de Recaudación</li> <li>- Fotocopia del <a href="#">Certificado de defunción</a> del causante.</li> <li>- Fotocopia del NIF de los sujetos pasivos de prórroga en el plazo de declaración</li> <li>- Documentación acreditativa de la representación</li> <li>- Identificación y/o fotocopia/s de Recibo/s del <a href="#">Impuesto sobre Bienes Inmuebles</a> (IBI) de inmuebles objeto de declaración.</li> </ul>
En caso de <b>SOLICITAR LA DETERMINACIÓN DIRECTA</b> de la base imponible para cuantificación de la de menor importe, será obligatorio aportar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del documento acreditativo de la adquisición (título de transmisión anterior) en el que conste valor total</li> <li>• Fotocopia del <a href="#">Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</a> por adquisición a título lucrativo (donación).</li> <li>• Fotocopia del <a href="#">Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</a> si la transmisión que se declara es a título lucrativo (donación).</li> </ul>	

Puede consultar nuestro [Simulador IIVTNU- Plusvalía](#)

Preguntas Frecuentes [IIVTNU- Plusvalía](#)